

## RESOLUCIÓN

Referencia: IEM/PCW  
Nº Exp.: 087/22  
Nº ABC: 00860-2022/052725

### **Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa por la que se modifica la composición de los Tribunales examinadores de las pruebas de certificación de las enseñanzas de idiomas de los niveles A2 y B1 de Inglés, impartidas en la Escuela Oficial de Idiomas “El Fuero de Logroño”, en la convocatoria ordinaria del curso académico 2021/2022.**

Con fecha 13 de mayo de 2022 se publica la Resolución 13/2022, de 9 de mayo, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se nombran los Tribunales examinadores de las pruebas de certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en convocatoria ordinaria del curso académico 2021/2022.

El Anexo I de la Resolución citada, recoge la relación de los miembros de los Tribunales examinadores nombrados para la evaluación de las pruebas de certificación en la convocatoria ordinaria. En el idioma Inglés de los diferentes niveles, aparecen algunos de los miembros de los Tribunales designados como profesor 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, estableciéndose que, dichos miembros, serán nombrados antes de la realización de las correspondientes pruebas de certificación.

Asimismo, la Dirección General de Gestión Educativa aprueba mediante Resolución de fecha 10 de mayo de 2022, la Instrucción 4/2022, de 9 de mayo, por la que se establecen los criterios y el procedimiento para la designación de los docentes pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Inglés para administrar y evaluar las pruebas para la obtención de los certificados de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las Escuelas Oficiales de La Rioja, al objeto de establecer los criterios y el procedimiento para la designación de docentes que puedan administrar y evaluar las pruebas.

Posteriormente, tal y como se determina en la Resolución 13/2022, de 9 de mayo, mediante Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa de fecha 20 de mayo de 2022, se modifica la composición de los Tribunales examinadores procediendo al nombramiento de algunos de los miembros designados como profesor 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, quedando pendientes de nombrar, miembros de los Tribunales examinadores de los niveles A2 y B1 de Inglés, de la EOI “El Fuero de Logroño”.

Por lo tanto, teniendo en cuenta todo lo anterior, procede ahora el nombramiento como miembros de los Tribunales examinadores de las pruebas de certificación de aquellos pendientes de nombrar en los niveles A2 y B1 de Inglés, de la EOI “El Fuero de Logroño”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/052725	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0475767	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General de Innovación Educativa				
2				

Por ello, y en uso de las atribuciones legalmente conferidas por el Decreto 47/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Director General de Innovación Educativa,

## RESUELVE

Primero.- Proceder al nombramiento de los siguientes miembros de los Tribunales examinadores de los niveles A2 y B1 de Inglés, de la EOI “El Fuero de Logroño” que quedaron pendientes de nombrar en las resoluciones enunciadas anteriormente, modificando de este modo el Anexo que acompaña a la Resolución 13/2022, de 9 de mayo, en los términos siguientes:

Escuela Oficial de Idiomas “El Fuero de Logroño”	
Inglés, nivel Básico A2:	Inglés, nivel Intermedio B1:
Profesor 1: D <sup>a</sup> . Beatriz Echavarren Caraballo	Profesor 4: D <sup>a</sup> . Marina Cabeza Garrido
Profesor 2: D. Jorge Lahoya González	Profesor 5: D. Jorge Lahoya González
Profesor 3: D <sup>a</sup> . Ana Teva Badillo	Profesor 6: D <sup>a</sup> . Ana Teva Badillo
Profesor 4: D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Jesús Hernández Hernández	Profesor 7: D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Jesús Hernández Hernández
Profesor 5: D <sup>a</sup> . Marina Cabeza Garrido	

Segundo.- El nombramiento de dichos profesores como miembros en los diferentes Tribunales tendrá efectividad desde el día 31 de mayo de 2022 a todos los efectos.

Tercero.- Por otra parte, procede realizar una modificación con respecto al Tribunal 1 de nivel B1 de Inglés, en el que la profesora vocal D<sup>a</sup>. Leticia Mendoza Jiménez, está de baja y ha sido sustituida por D<sup>a</sup>. Tatiana Santos López.

Asimismo, con respecto al Tribunal 1 de nivel B2 de Italiano, la presidenta D<sup>a</sup>. Mónica Quintín Herboso, ha estado sustituyendo al profesor D. Rubén Lobos Arconada, que se incorpora con fecha 31 de mayo tras la baja por paternidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/052725	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0475767
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			